



ESTADO No. 017 DE 2022

La Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 105 de la Ley 734 de 2002 y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Investigados y/o Apoderados	Fecha y No Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Observación
Ordinario	058-2019	LUIS CARLOS DOMÍNGUEZ PRADA	JEYMY KATHERINE MUÑOZ MUÑOZ ANGELA DEL PILAR PRIETO MEJÍA ISMAEL MANJARRÉS REY	Auto N° OCODI-000051 del 8 de febrero de 2022	Auto Cierre Investigación Disciplinaria	Reposición	-

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta asuntos disciplinarios ubicado en la sección de Contratación, normatividad, defensa judicial y asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete (7:00) A.M. de hoy once (18) de febrero de dos mil veintidós (2022).

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA
Auxiliar Administrativa de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectado por:	Sandra Patricia Cruz Gracia		2022-02-17
Revisado por:	Luz Adriana Bravo Saiz		2022-02-17

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

